

Versión v6 Nov/2021

Secretaría de Energía Ministerio de Economía

SISTEMA DE ESTUDIOS AMBIENTALES UPSTREAM ALTA DE USUARIOS

La presente guía tiene por finalidad informar los pasos a seguir por parte de las empresas responsables de presentar los estudios ambientales de las áreas de exploración y/o explotación, según lo dispuesto por la Resolución S.E. 25/2004, para generar un nuevo usuario en el Sistema de Estudios Ambientales de la Secretaría de Energía de la Nación.

PASO 1: Ingrese al formulario de inscripción.

https://www.se.gob.ar/estudiosambientales/login.php

ESTUDIOS AMBIENTALES		INICIO DE SESIÓN Por favor, seleccione su usuario y contraseña.
		Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorio Empresa
		Si corresponde Seleccione una opción 🗸
		Usuario (*)
		Clave (*)
		Ingrese el texto mostrado en la imagen: 16878986
		Ingresar
		Crear nuevo usuario Recuperar contraseñ

IF-2021-111492650-APN-DNEYP#MEC



Versión v6 Nov/2021

Secretaría de Energía Ministerio de Economía

SISTEMA DE ESTUDIOS AMBIENTALES UPSTREAM ALTA DE USUARIOS

PASO 2: Ingrese los datos de la empresa para el sector "UPSTREAM".

Datos de usuario		
Los campos con marcados con	asterisco (*) son obligatorios	
Tipo de usuario (*)	Seleccione una empresa	T
Usuario (*)		
Clave (*)	▲	
Reingresar clave (*)		
Nombre (*)		RECUERDE LA CLAVE:
Apellido (*)		Será la contraseña requerida para
E-mail (*)		ingresar al Sistema una vez autorizado e
Talafána (*)		usuario. Podrá cambiarla una vez que
Dimenión (*)		ingrese al Sistema. **
Direction ()		

Si la empresa no se encuentra en el listado de opciones, deberá tramitar primero su inscripción en el Registro de Empresas de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de acuerdo con la Resolución S.E. 407/2007

** BLANQUEO DE CLAVE: Utilice la Opción "Recuperar Contraseña" en la pantalla de Inicio de Sesión en caso que no recuerde su clave de ingreso al Sistema.

IF-2021-111492650-APN-DNEYP#MEC



Versión v6 Nov/2021

Secretaría de Energía Ministerio de Economía

SISTEMA DE ESTUDIOS AMBIENTALES UPSTREAM ALTA DE USUARIOS

PASO 3: La DNEyP solicitará confirmar la habilitación del nuevo usuario por correo electrónico.

Para poder habilitar un nuevo usuario en el Sistema de Incidentes Ambientales <u>la Dirección</u> <u>Nacional de Exploración y Producción (DNEyP) le solicita confirmación a la empresa</u> <u>operadora, mediante correo electrónico al responsable o apoderado</u>. Posteriormente, la Dirección le informará al nuevo usuario su alta efectiva.

En el caso de que la empresa no haya informado oportunamente los datos de su responsable ambiental, **deberá enviar a la DNEyP mediante nota los datos de contacto de la responsable a cargo del área ambiental** (nombre y apellido, cargo, dirección, teléfono y mail).

Recuerde que la presentación de los estudios deberá completarse remitiendo a la Dirección Nacional de Exploración y Producción una nota detallando los estudios presentados a través del Sistema.

No es necesaria la presentación de los estudios en formato impreso.

IF-2021-111492650-APN-DNEYP#MEC